

# Compton SELPA Comité Asesor Comunitario (C.A.C.)

VISIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL:

NUESTROS PROCESOS, ELEGIBILIDAD Y SERVICIOS

# EL PROCESO DEL I.E.P.



# ¡Verdaderamente un esfuerzo de equipo!

- Elidia Cisneros, Sicóloga Escolar
- Tavia Arnett, Patóloga del habla y lenguaje
- Felicia Dudley, Terapeuta ocupacional
- Erica Lowe, fisioterapeuta
- Dr. Alphonso Davis, Sicólogo Clínico
- Kelley McCullough, Trabajadora social clínica
- Theresa Awujo, Enfermera de la escuela
- Victor Orona, Educación Física Adaptada



## Proceso de Evaluación

- Remision de la administracion de la escuela.
  - (Proceso SST o Solicitud de los padres.
- El Sicólogo escolar se pondra en contacto con la familia para explicar el proceso de evaluación y respondera las preguntas de los padres y comenzara a recopilar brevemente información pertinente al historial educativo y médico del alumno.
- El Sicólogo escolar solicitara la prueba de visión y audición a la enfermera del distrito.
- El Sicólogo escolar programara una reunión con el padre con derechos de educación o enviara un paquete sellado a casa que incluya un plan de evaluación y una copia de los derechos del procedimiento dentro de los 15 días calendarios al recibir la solicitud inicial.



# Proceso de Evaluacion

- Una vez que se firma un plan de evaluación, el Sicólogo escolar le informara al maestro que su hijo está en proceso de ser evaluado para determinar si reúne los requisitos para la educación especial.
- El Sicólogo escolar recopilara información educativa relevante sobre el alumno del maestro de la clase y le proporciona al profesor un paquete que dirija la pregunta de referencia, como un cuestionario del profesor, calificaciones de comportamiento, calificaciones de habilidades adaptativas, etc.
- El Sicólogo escolar se pondrá en contacto con los padres y evaluará la necesidad de reunirse individualmente o enviara a casa otro paquete con el cuestionario del historial de desarrollo, las calificaciones conductuales, las calificaciones adaptativas de habilidades, etc.

# Proceso de Evaluación



- El Sicólogo escolar comenzara a hacer observaciones del alumno en el aula.
- Si es necesario, como en casos de sospecha de autismo o disfunción eréctil, el Sicólogo de la escuela realizara observaciones de comportamiento más formales utilizando instrumentos estructurados como BOSS y / o SOS.
- El Sicólogo escolar informara al maestro de educación especial de su necesidad de comenzar la parte de la prueba académica en el proceso de evaluación.
- El Sicólogo escolar proporcionará a la educación especial algunas estrategias de pruebas basadas en su observación al alumno durante el proceso de evaluación, como dar descansos frecuentes al alumno.



# Proceso de Evaluación

- ▶ El Psicólogo escolar sacara al alumno del aula según sea necesario para completar las pruebas.
  - ▶ En función a la disponibilidad del alumno y la disponibilidad del cronograma del evaluador, un alumno puede completar las pruebas en un par de días o durante varios días.
  - ▶ En función a los resultados de la evaluación preliminar del alumno, el Psicólogo escolar también determinara si es necesario completar más evaluaciones.
- ▶ Basandose en los hallazgos de la evaluación, el Psicólogo de la escuela determinara si son necesarias observaciones más formales en el salón de clases o fuera del aula.

# Proceso de Evaluación

- Cognición
  - Verbal
  - No verbal
- Proceso
  - Proceso Fonológico
  - Proceso Auditivo
  - Proceso Visual
  - Integración Visual-Motor
  - Memoria



# Proceso de Evaluación(Continuación)

- Funcionamiento socioemocional y conductual
  - Escalas de calificación Broad-Bound (BASC-3, Burk's)
  - Escalas de calificación estrecha (EDDT-2)
  - Área específica (ADHDT-2)
- Basado en los hallazgos de la evaluación, el Sicólogo de la escuela determinara si son necesarias observaciones más formales en el salón de clases o fuera del aula.





# Proceso de Evaluación

- El Psicólogo escolar también se pondrá en contacto con otros proveedores necesarios (con el consentimiento de los padres), tales como terapeutas de salud mental, trabajadores sociales, etc. basados en la pregunta de referencia.
- Una vez que se reciban todos los documentos pertinentes de los padres y el maestro de la clase, y los resultados de las pruebas académicas de los maestros de educación especial, el Psicólogo de la escuela calificará y comenzará a escribir su informe.
- El Psicólogo de la escuela también se comunicará con el asesor de servicios relacionados y les informará sobre inquietudes notorias que puedan requerir pruebas adicionales en otras áreas (fisioterapia, terapia ocupacional, habla / lenguaje, etc.)



# Proceso de Evaluacion

- Los Sicólogos escolares colaboran con el maestro de educación especial (Manejador de casos) a lo largo del proceso de evaluación para garantizar que se complete el proceso de evaluación y que se lleve a cabo una reunión del IEP tiempo limite de 60 días.
- El Sicólogo de la escuela también mantiene una comunicación constante con los padres del alumno para recopilar continuamente la información que se considere necesaria para completar el proceso de evaluación.
- En la reunión del IEP, el Sicólogo escolar y el maestro de educación especial presentan sus hallazgos al equipo del IEP.
- El Sicólogo de la escuela proporcionara sus recomendaciones al equipo, como las acomodaciones en el aula que deben considerarse, referencias a agencias externas y / o servicios relacionados con la consejería si es necesario
- El equipo del IEP toma todas las determinaciones finales con respecto a la elegibilidad y los servicios del estudiante.

# Proceso de referencia..



1. Someter forma de referencia de lenguaje
2. SLP envia el permiso de los Padres para la evaluación preliminar (padres deben de firmar y regresarla)
3. SLP conduce la Evaluación Preliminar
4. El Reporte de Evaluación Preliminar es enviada al hogar (hay 3 opciones)
  - a. El lenguaje del estudiante está dentro de los límites normales y no otra acción es necesaria.
  - b. Verificar las habilidades del estudiante a un tiempo designado.
  - c. Se necesita una evaluación adicional.
5. Proceder a una evaluación completa si es necesario.
6. Convocar la reunión del IEP para discutir los resultados de la evaluación.

# Que estamos mirando?

- **Lenguaje** (articulación y fonología) – Una evaluación del lenguaje podría revelar si un alumno tiene dificultades para producir sonidos específicos (articulación) o usa patrones de sonido inapropiados (fonología)
- **Lenguaje** (receptivo y expresivo) Un exámen de detección del idioma puede revelar retrasos en lo que un alumno puede oír y comprender el (lenguaje receptivo) y que también puede un alumno expresar sus deseos y necesidades (lenguaje expresivo). Las habilidades sociales también se consideran en esta área.
- **Voz:** un exámen de voz le permite a un SLP juzgar si la calidad vocal del alumno (tono, ronquera, volumen, etc.) es o no adecuado según la edad y el género.
- **Fluidez:** un exámen de fluidez puede mostrar que un estudiante tiene interrupciones en el habla (disfluencias / tartamudeo) que no son típicas de sus compañeros de la misma edad.



# Terapia Ocupacional

Las áreas observadas y evaluadas en una evaluación de Terapia Ocupacional basada en la escuela incluyen:

- Estabilidad Neuromuscular / Postural
- Percepción visual
- Buen motor
- Motor visual
- Proceso sensorial
- Modulación sensorial
- Planificación motora
- Habilidades de autoayuda

**Terapia**

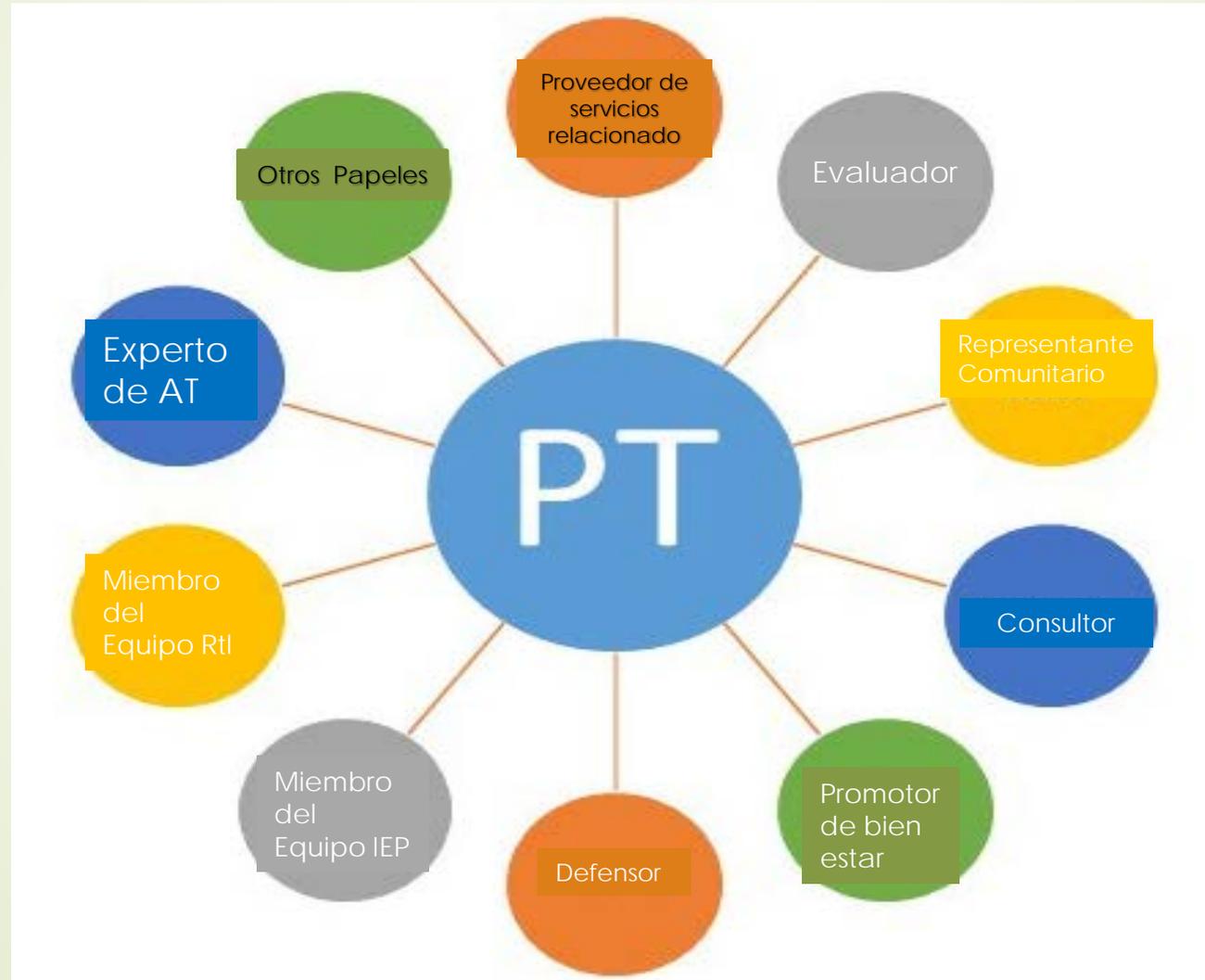
**Ocupacional**

# ¿Cómo se lleva a cabo una evaluación de terapia ocupacional basada en la escuela?

- Observaciones - clínica - aula / plantel escolar
- Entrevistas con maestros / personal escolar
- Entrevista con los padres
- Revisión de muestras de trabajo
- Evaluaciones estandarizadas
- Evaluaciones no estandarizadas
- IEP / revisión de la carta



# Terapia física basada en la escuela



# IDEA: Parte B

- Servicios relacionados
  - Servicios de instrucción designados (PT, OT, orientación y movilidad, terapia recreativa, etc.).
  - El transporte y los servicios de desarrollo, correctivos y otros servicios de apoyo que se requieren para beneficiar a un niño con una discapacidad para beneficiarse de la educación especial.
  - PT y OT como un servicio relacionado: optimizar la función y la participación; facilitar la capacidad del niño para beneficiarse de su programa educativo





# Elegibilidad y servicios de IDEA

- El diagnóstico médico no determina la elegibilidad bajo IDEA
- La discapacidad debe afectar negativamente el rendimiento educativo del niño
- La necesidad médica es reemplazada por la necesidad de un rendimiento educativo satisfactorio
- Hay 4 pasos básicos en el proceso de educación especial:
  - Paso 1: Referencia para el Plan de Evaluación / Evaluación (AP) firmado por el padre
  - Paso 2: Evaluación (60 días para completar después de la AP)
  - Paso 3: Desarrollo e Implementación de un Programa de Educación Individualizado (IEP)
  - Paso 4: Revisión del IEP



# Evaluaciones

- ▶ El enfoque central debe estar en el rendimiento funcional durante las rutinas escolares (aula, parque infantil, almuerzo, baño, autobús, etc.)
- ▶ Utilice una variedad de herramientas y estrategias de evaluación para recopilar información funcional, de desarrollo y académica relevante sobre el alumno (SFA, BOT, PDMS-2, GMFCS, observación)
- ▶ Incluye información provista por padres y maestros
- ▶ Abordar la participación y el progreso en el plan de estudios
- ▶ Piense en modificaciones y alojamientos



# Servicios

- El enfoque del PT basado en la escuela es la participación / movilidad / posicionamiento / acceso del niño que mejora su rendimiento educativo
- Tipo de entrega del servicio:
  - Individual
  - Colaboración
  - Consulta
- Ejemplos de tipo de intervenciones proporcionadas:
  - Entrenamiento de fuerza / equilibrio
  - Entrenamiento de transferencia / marcha
  - Educación del maestro / personal

# Servicios de salud mental

- Supervisión interna de MSW
- Entrenamiento Clínico
- ERICS
- Servicios relacionados de asesoramiento (conocido anteriormente como DIS)
- Asesoramiento individual
- Consejería grupal
- Consejería para padres



# Miembros del equipo de salud mental

## ► **Sicólogo clínico**

- \*Proporciona una evaluación exhaustiva de los servicios de asesoramiento intensivo relacionados con la educación (ERICs).
- \*Colabora con psicólogos en casos relacionados con trauma.
- \*Proporciona asistencia a los sitios escolares y asistirá a la reunión del sitio escolar del distrito para garantizar que se brinden servicios relacionados con la orientación a los estudiantes designados de educación especial.
- \*Proporciona capacitación y asesoramiento para padres en lo que se refiere a las necesidades de salud mental relacionadas con la educación de sus hijos.

## ► **Trabajador Social Clínico**

- \*Brinda servicios de asesoría intensivos en orientación educativa a estudiantes SPED identificados.
- \*Internos supervisados por trabajadores sociales.
- \*Colabora con los maestros, padres, consejeros escolares y psicólogos escolares en las conductas socioemocionales de los estudiantes de SPED.

## ► **Pasantes de trabajadores sociales**

- \*Proporcionan asesoramiento individual a los estudiantes de SPED
- \*Proporcionan orientación grupal a los estudiantes de SPED
- \*Colaboran con maestros, padres, psicólogos y consejeros escolares sobre las necesidades emocionales y sociales de los estudiantes de SPED.

# Funciones y responsabilidades de la enfermera escolar



- La enfermera de la escuela tiende puentes entre el cuidado de la salud y la educación
- Brinda asesoría de salud a los equipos educativos escolares
- Realiza exámenes de audición, visión, índice de masa corporal y salud mental
- Supervisa la administración de medicamentos, los procedimientos de atención médica y desarrolla planes de atención médica
- Delega tareas de atención médica de acuerdo con las leyes estatales y orientación profesional
- Ayuda a las familias a ubicar la atención externa y obtener un seguro de salud
- Monitorea las inmunizaciones, maneja enfermedades transmisibles, evalúa el ambiente escolar para prevenir lesiones y asegurar la seguridad de los estudiantes

# Funciones y responsabilidades de la enfermera escolar Cont.



- Sirve como enlace entre la familia, el personal escolar y los proveedores de servicios de salud comunitarios para garantizar un entorno escolar saludable
- Brinda servicios de salud escolar a estudiantes y personal
- Promueve la educación para la salud
- Aboga por el bienestar físico, mental, emocional y social de los estudiantes
- Sirve como consultora con otros profesionales de la escuela, como profesores, entrenadores, profesionales de servicios de alimentos y profesores de educación física
- Obtiene orden para servicios especializados de salud física

# Educación Física Adaptada



- Presentado por Victor Orona, Maestro de Educacion Fisica Adaptada

